

Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)



*[Handwritten signature]*

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
30 de junio de 2016**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## ÍNDICE

- Balance al 30 de junio de 2016
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**  
**Balance al 30 de junio 2016**  
**(Expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>30/06/2016</b>	<b>30/06/2015</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.918.425,97</b>	<b>30.214.342,39</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>5</b>	<b>8.160.074,80</b>	<b>4.861.403,16</b>
Derechos de adquisición de jugadores		8.071.856,97	4.751.711,50
Otro inmovilizado intangible		88.217,83	109.691,66
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>17.775.388,26</b>	<b>18.346.048,22</b>
Terrenos y construcciones		16.850.435,85	17.307.867,88
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		829.439,91	1.038.180,34
Inmovilizado en curso y anticipos		95.512,50	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>7</b>	<b>3.010,00</b>	<b>3.010,00</b>
Instrumentos de patrimonio		3.010,00	3.010,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>4.023.131,68</b>	<b>15.610,67</b>
Instrumentos de patrimonio		17.110,67	15.610,67
Otros créditos		4.000.000,00	-
Otros activos financieros		6.021,01	-
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>13</b>	<b>10.956.821,23</b>	<b>6.988.270,34</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.272.965,65</b>	<b>3.922.198,66</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>10.425.979,03</b>	<b>2.616.502,77</b>
Abonados y socios por cuotas	7	61.441,31	104.410,15
Entidades deportivas, deudores	7	6.011.509,21	1.363.741,16
Deudores varios	7	4.309.622,24	1.111.698,15
Activos por impuesto corriente	13	43.406,27	36.653,31
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>110.805,54</b>	<b>211.081,95</b>
Otros activos financieros		110.805,54	196.081,95
Instrumentos de patrimonio		-	15.000,00
<b>Periodificaciones</b>	<b>8</b>	<b>931.410,12</b>	<b>421.666,96</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9</b>	<b>804.770,96</b>	<b>672.946,98</b>
Tesorería		804.770,96	672.946,98
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>53.191.391,62</b>	<b>34.136.541,05</b>

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**  
**Balance al 30 de junio 2016**  
**(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>30/06/2016</b>	<b>30/06/2015</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.801.178,69</b>	<b>2.912.127,40</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>4.823.442,65</b>	<b>802.296,68</b>
<b>Capital</b>	<b>10.1</b>	<b>7.063.366,39</b>	<b>7.063.366,39</b>
Capital escriturado		7.063.366,39	7.063.366,39
<b>Reservas</b>	<b>10.2</b>	<b>18.524.886,44</b>	<b>18.479.907,44</b>
Legal y estatutarias		2.089.805,78	2.089.805,78
Otras reservas		16.435.080,66	16.390.101,66
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>10.2</b>	<b>(24.740.977,15)</b>	<b>(26.279.542,48)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(24.740.977,15)	(26.279.542,48)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>3.976.166,97</b>	<b>1.538.565,33</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>17</b>	<b>1.977.736,04</b>	<b>2.109.830,72</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.942.605,67</b>	<b>15.374.162,20</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>502.755,42</b>	<b>2.025.070,17</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>12</b>	<b>12.780.605,00</b>	<b>12.444.790,46</b>
Deuda concursal a largo plazo		10.414.219,32	11.769.123,80
Otros pasivos financieros		2.366.385,68	675.666,66
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>13</b>	<b>659.245,25</b>	<b>904.301,57</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>32.447.607,26</b>	<b>15.850.251,45</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>7.491.790,59</b>	<b>2.813.597,25</b>
Obligaciones y otros valores negociables		3.208,76	3.208,76
Deuda con entidades de crédito		5.010.838,69	-
Deuda concursal corto plazo		2.367.856,72	2.750.844,08
Otros pasivos financieros		109.886,42	59.544,41
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>21.805.548,95</b>	<b>10.178.957,90</b>
Deudas por compras o prestaciones de servicios	<b>12</b>	4.583.049,48	3.635.194,41
Deudas con entidades deportivas	<b>12</b>	3.242.943,19	1.043.462,37
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>13</b>	8.456.662,18	1.997.659,04
Remuneraciones pendientes pago plantilla deportiva	<b>12</b>	5.522.894,10	3.502.642,08
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>3.150.267,72</b>	<b>2.857.696,30</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>53.191.391,62</b>	<b>34.136.541,05</b>

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2016  
(Expresada en euros)

	Notas	30/06/2016	30/06/2015
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14.1</b>	<b>51.052.514,22</b>	<b>20.819.847,52</b>
Ingresos por competiciones nacionales		2.328.041,03	1.190.511,22
Ingresos por abonados y socios		7.490.279,22	6.078.186,30
Ingresos por retransmisión		34.416.571,11	10.284.458,96
Ingresos de comercialización y publicidad		6.817.622,86	3.266.691,04
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>14.2</b>	<b>(2.778.561,62)</b>	<b>(2.321.557,34)</b>
Consumo material deportivo		(1.049.783,06)	(684.253,44)
Otros consumos y gastos externos		(1.728.778,56)	(1.637.303,90)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.109.150,21</b>	<b>1.446.469,34</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		409.043,00	859.123,60
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		700.107,21	587.345,74
<b>Gastos de personal</b>	<b>14.3</b>	<b>(37.631.500,26)</b>	<b>(18.487.012,01)</b>
Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(34.693.310,97)	(15.796.106,12)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(1.503.521,94)	(1.466.522,52)
Cargas sociales		(1.434.667,35)	(1.224.383,37)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(10.311.796,71)</b>	<b>(5.673.085,69)</b>
Servicios exteriores	<b>14.4</b>	(4.806.876,64)	(3.459.137,69)
Tributos		(187.844,81)	(187.599,18)
Desplazamientos		(1.368.707,87)	(1.059.485,42)
Gastos de adquisición de jugadores		(259.840,00)	(181.250,00)
Otros gastos de gestión corriente	<b>14.5</b>	(3.688.527,39)	(650.757,99)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>7.1</b>	-	(134.855,41)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(6.993.994,60)</b>	<b>(4.093.927,79)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>17</b>	<b>332.172,00</b>	<b>332.172,00</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>5.627.517,88</b>	<b>1.021.469,84</b>
Resultados por enajenaciones y otras		5.627.517,88	1.021.469,84
<b>Otros Resultados</b>	<b>14.7</b>	<b>549.390,94</b>	<b>3.887.446,82</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>954.892,06</b>	<b>(3.068.177,31)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>668,92</b>	<b>14.359,11</b>
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>		<b>668,92</b>	<b>14.359,11</b>
Otros ingresos financieros		514,45	14.359,11
En terceros		154,47	-
<b>Gastos financieros</b>	<b>14.6</b>	<b>(947.944,90)</b>	<b>(591.195,00)</b>
Por deudas con terceros		(425.601,94)	-
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores		(522.342,96)	(591.195,00)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(947.275,98)</b>	<b>(576.835,89)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.616,08</b>	<b>(3.645.013,20)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>13.1</b>	<b>3.968.550,89</b>	<b>5.183.578,53</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>3.976.166,97</b>	<b>1.538.565,33</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>3.976.166,97</b>	<b>1.538.565,33</b>



**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2016  
 (Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2016**

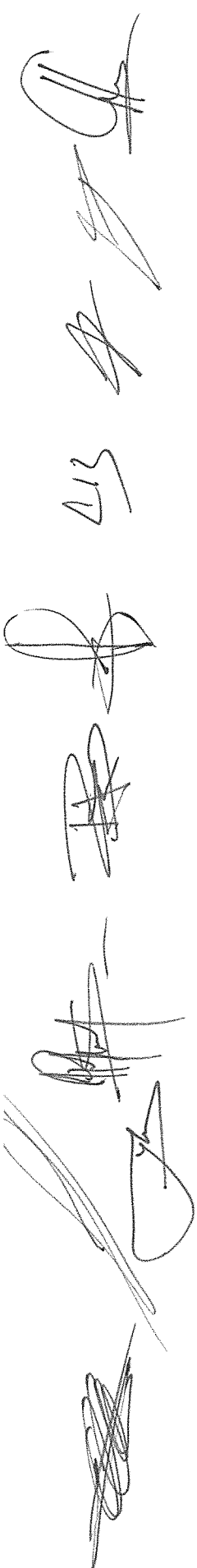
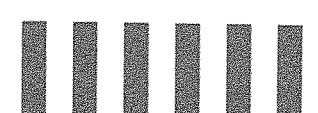
	Notas	30/06/2016	30/06/2015
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>3.976.166,97</b>	<b>1.538.565,33</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	89.201,21	-
Efecto impositivo		11.244,79	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>100.446,00</b>	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(332.172,00)	(332.172,00)
Efecto impositivo	17	99.631,32	99.631,32
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(232.540,68)</b>	<b>(232.540,68)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>3.844.072,29</b>	<b>1.306.024,65</b>

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2016  
(Expresado en euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2016**

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Reserva legal (Nota 10.2)	Resultado de ejercicios anteriores (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones donaciones y legados (Nota 17)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2014</b>	7.063.366,39	18.479.907,44	(46.087.414,38)	19.807.871,90	2.342.371,40	1.606.102,75
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.538.565,33	(232.540,68)	1.306.024,65
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	19.807.871,90	(19.807.871,90)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2015</b>	7.063.366,39	18.479.907,44	(26.279.542,48)	1.538.565,33	2.109.830,72	2.912.127,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.976.166,97	(132.094,68)	3.844.072,29
Otras variaciones del patrimonio neto	-	44.979,00	1.538.565,33	(1.538.565,33)	-	44.979,00
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2016</b>	7.063.366,39	18.524.886,44	(24.740.977,15)	3.976.166,97	1.977.736,04	6.801.178,69

**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2016  
(Expresado en euros)

	Notas	30/06/2016	30/07/2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(4.416.670,11)</b>	<b>757.230,43</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.616,08	(3.645.013,20)
Ajustes del resultado		2.531.851,43	2.209.619,24
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.993.994,60	4.093.927,79
Correcciones valorativas por deterioro		-	134.855,41
Imputación de subvenciones	17	(332.172,00)	(332.172,00)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(5.627.517,88)	88.113,23
Ingresos financieros		(668,92)	(14.359,11)
Gastos financieros	14.6	947.944,90	591.195,00
Otros ingresos y gastos		550.270,73	(2.351.941,08)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(6.008.861,64)</b>	<b>2.769.460,28</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(7.051.365,26)	634.957,50
Otros activos corrientes		(509.743,16)	(421.666,96)
Acreedores y otras cuentas a pagar		329.032,00	1.282.406,10
Otros pasivos corrientes		2.277.189,64	2.441.863,64
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.053.974,86)	(1.168.100,00)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(947.275,98)</b>	<b>(576.835,89)</b>
Pagos de intereses		(947.944,90)	(591.195,00)
Cobros de intereses		668,92	14.359,11
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(4.416.670,11)</b>	<b>757.230,43</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(4.094.487,89)</b>	<b>(2.066.654,48)</b>
Pagos por inversiones		(12.970.767,34)	(3.050.857,93)
Inmovilizado intangible	5	(12.056.095,00)	(2.460.647,91)
Inmovilizado material	6	(914.672,34)	(590.210,02)
<b>Cobro por desinversiones</b>		<b>8.876.279,45</b>	<b>984.203,45</b>
Inmovilizado intangible		8.876.279,45	-
Otros activos financieros		-	984.203,45
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(4.094.487,89)</b>	<b>(2.066.654,48)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>8.642.981,98</b>	<b>(3.018.779,08)</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		8.642.981,98	(3.018.779,08)
Deudas con entidades de crédito		11.010.838,70	-
Otras deudas		(2.367.856,72)	(3.018.779,08)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>8.642.981,98</b>	<b>(3.018.779,08)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>131.823,98</b>	<b>(4.328.203,13)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	672.946,98	5.001.150,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	804.770,96	672.946,98






**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016**




**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

El Real Betis Balompie S.A.D se constituyó en el año 1907, transformándose, de acuerdo a la legislación especial creada al efecto, en Sociedad Anónima Deportiva el 30 de junio de 1992.



Su objeto social lo constituye el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación. El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar en competiciones oficiales o amistosas en relación a su objeto social.


El domicilio social se encuentra situado en la Avenida de Heliópolis s/n. Estadio Benito Villamarín, Sevilla.




El Real Betis Balompie S.A.D está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol e inscrito en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que lo desarrollan.



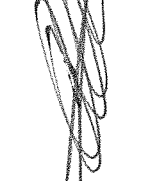
**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**



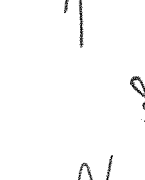
Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan general contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), así como con el resto de la legislación mercantil vigente.



Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016.



Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



## 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

## 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", la Sociedad suministra en la Nota 19.4 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## 2.3 Empresa en funcionamiento

Al 30 de junio de 2016 la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo por importe de 6.801.178,69 euros a diferencia de la situación al 30 de junio de 2015 (2.912.127,40 euros) fecha en la que se encontraba en uno de los supuestos de restablecimiento patrimonial recogido en la normativa mercantil en vigor.

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance. El fondo de maniobra a 30 de junio de 2016 asciende a un importe negativo de 20.174.641,61 euros (11.928.052,79 euros negativo a 30 de junio de 2015). En caso de que no se considerara, en el epígrafe de pasivo corriente, el importe de las periodificaciones de los ingresos anuales reconocidas en los presentes estados financieros al 30 de junio de 2016, el fondo de maniobra resultaría negativo por un importe de 17.024.373,89 euros.

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en gran parte, por las inversiones en inmovilizado intangible deportivo realizadas en el ejercicio y en menor medida por las inversiones en inmovilizado material.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo de la Sociedad, cuyo principal factor determinante es la existencia de la propia dinámica de las operaciones de la Sociedad, de importantes saldos acreedores operativos (compras servicios, pagos fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir, se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 30 de junio de 2016 un importe de 32 millones de euros (7 millones de euros de deuda concursal y deuda con entidades de crédito, 8 millones de euros compras/servicios, 8 millones deudas con administraciones públicas, 6 millones de euros fichas/otros personal, 3 millones de euros periodificaciones de cuotas socio/abonados, otros), mientras que a 30 junio de 2015 fueron 16 millones de euros (3 millones deuda concursal, 5 millones de euros compra/servicios, 2 millones deudas con administraciones públicas, 3 millones de euros fichas/otros personal, 3 millones de euros periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros). Estos saldos acreedores recurrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de las fichas de jugadores, su pago se efectúa en dos pagos semestrales, en enero y en julio. En el caso de las cuotas de socio/abonados, se cobran el 30 junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente.

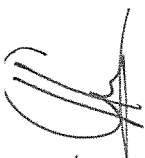
En definitiva, y esto es fundamental, la Sociedad prevé obtener en éste y en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que la Sociedad tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para la temporada siguiente, se mitigan todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera de la Sociedad por razón del fondo de maniobra negativo, por lo que los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.


#### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, a pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.


Como hemos descrito anteriormente la preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:




Provisiones



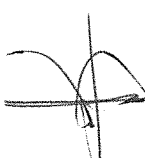
La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del ejercicio.



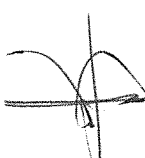
Deuda concursal




Como se muestra en el balance adjunto, la Sociedad mantiene saldos significativos a pagar procedentes de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicha aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008 (Véase la nota 12.3)




Activos por impuesto diferido - Recuperabilidad de los créditos fiscales



Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.




Los administradores, dadas las actuales circunstancias, ascenso en la pasada temporada y situación de permanencia del primer equipo en la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional, ha elaborado un plan estratégico actualizado para los próximos tres años donde siguiendo unas hipótesis conservadoras en las que se incluye el mantenimiento de la categoría, se considera como probable la obtención de resultados futuros que permitan la utilización de los créditos fiscales registrados en el balance adjunto y que se indican en la nota 13. Adicionalmente los factores más significativos considerados que contribuyen a esta evaluación son:

- 
- La Dirección estima que existen plusvalías tácitas significativas en los derechos federativos mantenidos con los jugadores del primer equipo.
  - Con fecha 1 de mayo de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto- Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Este hecho supondrá para futuros ejercicios un incremento significativo de los ingresos por este concepto.



Pasivos contingentes



En el ejercicio 2010/2011 un miembro del equipo deportivo interpuso una reclamación en relación a un despido improcedente. La Sociedad estima el importe máximo de la potencial compensación en 160.000 euros. La Sociedad, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado provisión alguna al 30 de junio de 2016.

## 2.5 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

## 2.6 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2015/2016 se ha detectado que el valor de la donación de Tegasa es superior al valor neto contable del inmovilizado donado, por ello se ha realizado un ajuste contra reservas para igualar ambas partidas.

La Sociedad ha registrado la corrección contra reservas sin modificar las cifras del ejercicio 2015/2014.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la distribución de los resultados obtenidos que se indica a continuación:


(Euros)	30/06/2016
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	3.976.166,97
	<b>3.976.166,97</b>
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.976.166,97
	<b>3.976.166,97</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN


Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible


En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados "transfer") y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.



Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.




El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.



Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.


En caso de cesión de jugadores, la sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.




En relación a las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación del contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aún a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar su salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbre que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registrarán hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre jugadores del Club.




#### Otro inmovilizado intangible




El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.




El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.



Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.



La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.



Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil.

### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos no financieros y se explican en el apartado 4.3 de esta Nota.

### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos registrados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten en la correspondiente cuenta de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones practicadas se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y obsolescencia.

La dotación anual se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas para cada elemento y que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Construcciones	40
Otro inmovilizado material	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

#### 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que la motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figurará si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza el siguiente análisis:

##### a) Inmovilizado intangible deportivo, Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Club considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor del mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc. no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, la Sociedad efectúa un análisis pormenorizado de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección de la Sociedad estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadio y ciudad deportiva), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando la Sociedad este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

##### b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.





#### 4.4 Arrendamientos

##### Arrendamiento operativo


Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos en concepto de arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.



#### 4.5 Activos financieros


##### Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas del grupo.




La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

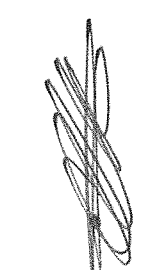
##### Préstamos y partidas a cobrar



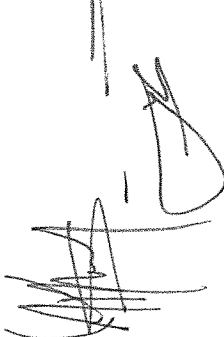
Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

### Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

#### 4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

##### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

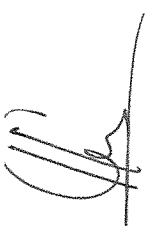
En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.


#### 4.7 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración


Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



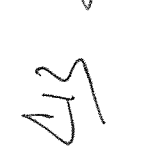
Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.




En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.




#### Cancelación


La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.




Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

#### 4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### 4.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estos instrumentos se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

#### 4.10 Impuestos corrientes y diferidos


El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.


Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.



Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.


#### 4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes




Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.




#### 4.12 Ingresos y gastos




Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.




La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.



Los ingresos derivados de la cesión de derechos por un periodo de tiempo superior al ejercicio, se imputan a cada uno de los ejercicios a que corresponda en función del valor estimado de los derechos para cada uno de los ejercicios futuros teniendo en cuenta el efecto financiero.



El importe de los ingresos diferidos por cesión de ingresos futuros se imputa a resultados en el ejercicio en que las prestaciones de servicios de las que se deriva el ingreso cedido hayan sido realizadas, teniendo en cuenta el efecto financiero.



Los gastos por compras y servicios se registran con exclusión del IVA soportado deducible. Los descuentos y similares se consideran menor importe de la compra.



#### 4.13 Transacciones en moneda extranjera

##### Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

##### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

#### 4.14 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### 4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, recibidas de organismos públicos, así como las donaciones se valoran por el importe concedido como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

#### 4.17 Asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos

Todos los activos, pasivos, gastos e ingresos de la Sociedad se asignan e imputan a una única actividad deportiva, por lo que no se desglosan.



## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>					
Coste					
Derechos federativos de jugadores	12.049.269,72	12.016.222,62	(6.363.999,99)	-	17.701.492,35
Aplicaciones informáticas	170.582,91	14.872,50	-	-	185.455,41
Anticipo inmovilizado Intangible	-	25.000,00	-	-	25.000,00
	12.219.852,63	12.056.095,12	(6.363.999,99)	-	17.911.947,76
Amortización acumulada					
Derechos federativos de jugadores	(7.297.558,22)	(5.472.315,97)	3.115.238,81	-	(9.654.635,38)
Aplicaciones informáticas	(60.891,25)	(36.346,33)	-	-	(97.237,58)
	(7.358.449,47)	(5.508.662,30)	3.115.238,81	-	(9.751.872,96)
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.861.403,16</b>				<b>8.160.074,80</b>
<b>Ejercicio 30/06/2015</b>					
Coste					
Derechos federativos de jugadores	12.796.567,97	2.456.124,99	(3.203.423,24)	-	12.049.269,72
Aplicaciones informáticas	149.809,99	20.772,92	-	-	170.582,91
	12.946.377,96	2.476.897,91	(3.203.423,24)	-	12.219.852,63
Amortización acumulada					
Derechos federativos de jugadores	(7.841.203,44)	(2.643.528,02)	3.187.173,24	-	(7.297.558,22)
Aplicaciones informáticas	(28.686,53)	(32.204,72)	-	-	(60.891,25)
	(7.869.889,97)	(2.675.732,74)	3.187.173,24	-	(7.358.449,47)
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.076.487,99</b>				<b>4.861.403,16</b>

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos y otros gastos asociados a la adquisición de jugadores por importe de 12.016.222,62 euros (2.456.124,99 euros en el ejercicio anterior) debido al ascenso de categoría, lo que implica una necesidad de reforzar la plantilla para afrontar con garantías la nueva temporada en la Primera División.

Las bajas del presente ejercicio corresponden principalmente a la salida de jugadores que han generado unos beneficios de 5.627.517,88 euros, (1.021.469,84 euros a 30 de junio de 2015) registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No existen derechos de adquisición de los jugadores adquiridos a entidades vinculadas al Real Betis Balompié, S.A.D. ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio, ha habido cesiones de jugadores a otros clubes. El resultado neto de las operaciones de cesión registradas al 30 de junio de 2016 ha ascendido a 103.750 euros de pérdidas (447.500 euros de beneficio en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015).

Otra información

A 30 de junio de 2016 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 2.290.875 euros (1.232.208,34 euros a 30 de junio de 2015).

A 30 de junio de 2016 existen compromisos en firme de adquisición de derechos de adquisición de nuevos jugadores. A dicha fecha se han realizado pagos por importe de 25.000 euros que se encuentran registrados como anticipo formando parte del coste de la plantilla (a 30 de junio de 2015 no existían anticipos de compra de jugadores).

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 (al igual que a 30 de junio de 2015).

Enajenación del inmovilizado intangible

Los resultados por enajenación del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	30/06/2016	30/06/2015
Beneficios	8.241.550,87	1.109.583,07
Pérdidas	(2.614.032,99)	(88.113,23)
	<b>5.627.517,88</b>	<b>1.021.469,84</b>

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>				
<b>Coste</b>				
Construcciones	5.668.944,66	515.386,46	-	6.184.331,12
Estadios y pabellones deportivos	32.998.342,44	142.972,75	-	33.141.315,19
Instalaciones técnicas	4.439.533,14	39.097,34	-	4.478.630,48
Maquinaria	199.107,16	-	-	199.107,16
Otras instalaciones	1.186.724,17	12.075,70	-	1.198.799,87
Mobiliario	559.042,50	37.833,64	-	596.876,14
Equipos para procesos de información	198.927,11	71.793,95	-	270.721,06
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	123.675,56	-	-	123.675,56
Inmovilizado en curso		95.512,50	-	95.512,50
	45.434.276,23	914.672,34	-	46.348.948,57
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(171.786,35)	(119.620,93)		(291.407,28)
Estadios y pabellones deportivos	(21.524.929,38)	(1.136.437,72)	-	(22.661.367,10)
Instalaciones técnicas	(3.982.780,13)	(44.758,99)	-	(4.027.539,12)
Maquinaria	(181.177,46)	(3.198,05)	-	(184.375,51)
Otras instalaciones	(769.096,61)	(115.803,62)	-	(884.900,22)
Mobiliario	(276.713,11)	(33.637,98)	-	(310.351,09)
Equipos para procesos de información	(85.679,45)	(19.507,46)	-	(105.186,91)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(36.086,03)	(12.367,56)	-	(48.453,59)
	(27.088.228,01)	(1.485.332,31)	-	(28.573.560,31)
<b>Valor neto contable</b>	<b>18.346.048,22</b>			<b>17.775.388,26</b>
<b>Ejercicio 30/06/2015</b>				
<b>Coste</b>				
Construcciones	1.553.241,21	338.600,84	3.777.102,61	5.668.944,66
Estadios y pabellones deportivos	32.970.560,32	27.782,12	-	32.998.342,44
Instalaciones técnicas	4.397.123,47	42.409,67	-	4.439.533,14
Maquinaria	199.107,16	-	-	199.107,16
Otras instalaciones	1.069.751,31	116.972,86	-	1.186.724,17
Mobiliario	538.187,14	20.855,36	-	559.042,50
Equipos para procesos de información	156.155,62	42.771,49	-	198.927,11
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	59.979,49	-	-	59.979,49
Otro inmovilizado material	122.857,88	817,68	-	123.675,56
Inmovilizado en curso	3.777.102,61	-	(3.777.102,61)	-
	44.844.066,21	590.210,02	-	45.434.276,23
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(96.845,51)	(74.940,84)		(171.786,35)
Estadios y pabellones deportivos	(20.487.364,09)	(1.037.565,29)	-	(21.524.929,38)
Instalaciones técnicas	(3.952.694,41)	(30.085,72)	-	(3.982.780,13)
Maquinaria	(177.586,60)	(3.590,86)	-	(181.177,46)
Otras instalaciones	(553.999,72)	(215.096,89)	-	(769.096,61)
Mobiliario	(245.415,97)	(31.297,14)	-	(276.713,11)
Equipos para procesos de información	(72.365,40)	(13.314,05)	-	(85.679,45)
Turismos y furgonetas/Elementos de transporte	(59.979,49)	-	-	(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(23.781,77)	(12.304,26)	-	(36.086,03)
	(25.670.032,96)	(1.418.195,05)	-	(27.088.228,01)
<b>Valor neto contable</b>	<b>19.174.033,25</b>			<b>18.346.048,22</b>

Descripción de los principales movimientos

Las principales altas del ejercicio corresponden a diversas mejoras de las instalaciones deportivas realizadas en la Ciudad Deportiva y en el Estadio Benito Villamarín.

Pérdidas por deterioro

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio 2014/15, ni en este periodo.

Gastos financieros capitalizados

Tanto en este periodo como durante el ejercicio anterior, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio de 2016 existe inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso, con el siguiente detalle:

Descripción	Coste	
	30/06/2016	30/06/2015
Estadios y Pabellones deportivos	5.312.820,61	5.183.568,20
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.076.161,84	4.034.270,21
Otras instalaciones y material deportivo	322.307,74	305.472,19
Otro inmovilizado material	111.243,82	111.243,82
	<b>9.822.534,01</b>	<b>9.634.554,43</b>

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Enajenación del inmovilizado material

No se han enajenado elementos del inmovilizado material en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2016 ni durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2015.

Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material

El detalle de las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad y el inmovilizado material relacionado con las mismas, para los ejercicios 2016 y 2015 se detalla en la Nota 17.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos de la sociedad por arrendamientos operativos no son significativos ni en el ejercicio actual terminado a 30 de junio de 2016 ni en el ejercicio anterior.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.006.021,01	-	4.006.021,01	-
Activos financieros disponibles para la venta valorados a coste	20.120,67	18.620,67	-	-	20.120,67	18.620,67
	20.120,67	18.620,67	4.006.021,01	-	4.026.141,68	18.620,67
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	10.493.378,30	2.775.931,41	10.493.378,30	2.775.931,41
Activos financieros disponibles para la venta	-	15.000,00	-	-	-	15.000,00
	-	15.000,00	10.493.378,30	2.775.931,41	10.493.378,30	2.790.931,41
	20.120,67	33.620,67	14.499.399,31	2.775.931,41	14.519.519,98	2.809.552,08

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.010,00	3.010,00	-	-	3.010,00	3.010,00
Inversiones financieras a largo plazo	17.110,67	15.610,67	4.006.021,01	-	4.023.131,68	15.610,67
	20.120,67	18.620,67	4.006.021,01	-	4.026.141,68	18.620,67
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Abonados y socios por cuotas	-	-	61.441,31	104.410,15	61.441,31	104.410,15
Entidades deportivas deudoras	-	-	6.011.509,21	1.363.741,16	6.011.509,21	1.363.741,16
Deudores varios	-	-	4.309.622,24	1.111.698,15	4.309.622,24	1.111.698,15
Inversiones financieras a corto plazo	-	15.000,00	110.805,54	196.081,95	110.805,54	211.081,95
	-	15.000,00	10.493.378,30	2.775.931,41	10.493.378,30	2.790.931,41
	20.120,67	33.620,67	14.499.399,31	2.775.931,41	14.519.519,98	2.809.552,08

## 7.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Activos financieros a largo plazo		
Entidades deportivas, deudores	4.000.000,00	-
Otros activos financieros	6.021,01	-
	4.006.021,01	-
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.382.572,76	2.579.849,46
Otros activos financieros	110.805,54	196.081,95
	10.493.378,30	2.775.931,41
	<b>14.499.399,31</b>	<b>2.775.931,41</b>

### Entidades deportivas, deudores a largo plazo

Este epígrafe recoge deudas con entidades deportivas, siendo la clasificación de la deuda por vencimiento la siguiente:

Año	Importe
2017-2018	2.500.000,00
2018-2019	1.500.000,00
(Euros)	<b>4.000.000,00</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Abonados y socios por cuotas	61.441,31	104.410,15
Entidades deportivas, deudores	6.011.509,21	1.363.741,16
Deudores varios	4.309.622,24	1.111.698,15
	<b>10.382.572,76</b>	<b>2.579.849,46</b>

La partida de entidades deportivas deudores recoge principalmente el saldo a cobrar a corto plazo derivado de la venta de un jugador por importe de 5.325.000,00 euros.

Deudores varios incluye principalmente un saldo a cobrar a la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 2.162.002,94 euros.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Saldo inicial	3.632.575,40	3.497.719,99
Dotaciones netas	-	134.855,41
	<b>3.632.575,40</b>	<b>3.632.575,40</b>

Otros activos financieros a corto plazo

Esta partida recoge principalmente varias fianzas por un importe total de 97.208,40 euros, de los cuales 75.376,44 euros corresponden a una fianza por las obras de demolición del gol sur del estadio.

**7.2 Activos financieros disponibles para la venta**

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2016	30/06/2015
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	26.135,73	24.635,73
Correcciones valorativas por deterioro	(6.015,06)	(6.015,06)
	<b>20.120,67</b>	<b>18.620,67</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	-	15.000,00
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	-	<b>15.000,00</b>
	<b>20.120,67</b>	<b>33.620,67</b>

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

El detalle de las acciones no cotizadas valoradas al coste al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	30/06/2016	30/06/2015
Fundación Real Betis Balompie	4.800,00	3.300,00
Caja Almendralejo	300,55	300,55
G-12 1ª División A.I.E	6.000,00	6.000,00
Estadio Olímpico de Sevilla S.A.	6.010,12	6.010,12
Centenario Real Betis Balompie S.L.	3.010,00	3.010,00
Patrimonial Real Betis, S.L.U.	3.010,00	3.010,00
Radio Real Betis Balompie, S.L.U.	3.005,06	3.005,06
	<b>26.135,73</b>	<b>24.635,73</b>

Las Sociedades Patrimonial Real Betis, S.L.U. y Radio Real Betis Balompie, S.L.U. se encuentran totalmente deterioradas a 30 de junio de 2016 y 2015.

## 8. AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos anticipados	3.150.267,72	2.857.696,30
Gastos anticipados	(931.410,12)	(421.666,96)
	<b>2.218.857,60</b>	<b>2.436.029,34</b>

El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Abonos	2.186.016,99	1.751.447,12
Ingresos amistosos	177.500,00	-
Ingresos publicidad e imagen	786.750,73	974.999,18
Ingreso por cesión	-	131.250,00
	<b>3.150.267,72</b>	<b>2.857.696,30</b>

El detalle de los gastos anticipados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Material deportivo	(786.750,71)	-
Prima fichaje jugadores del primer equipo	(108.631,54)	(421.666,96)
Intereses préstamo	(36.027,87)	-
	<b>(931.410,12)</b>	<b>(421.666,96)</b>



## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Caja, euros	23.529,93	35.800,29
Cuentas corrientes a la vista	781.241,03	637.146,69
	<b>804.770,96</b>	<b>672.946,98</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 10. FONDOS PROPIOS

### 10.1 Capital social

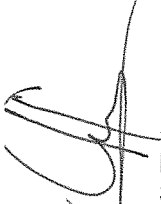
A 30 de junio de 2016, el capital social está compuesto por 117.500 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una. La diferencia con los 7.063.366,39 euros del balance corresponden al fondo social. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no están admitidas a cotización oficial y no existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas. La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las entidades jurídicas con una participación superior al 10% del capital social de la Sociedad son las siguientes:

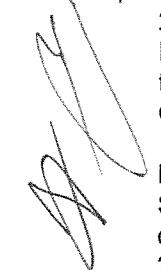
FARUSA	51,34%
Otros	48,66%
	<b>100%</b>

#### Administración judicial sobre las acciones tituladas por FARUSA


Mediante auto de fecha 16 de julio de 2010 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, confirmado por Auto de fecha 20 de enero de 2011 dictado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla en el Recurso de apelación núm. 8400/2010, se adoptaron como medidas cautelares la prohibición a FARUSA de disponer de las acciones de la Sociedad tituladas a su nombre, así como de ejercitar los derechos políticos de dichas acciones.




Mediante Auto de fecha 4 de julio de 2011 dictado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla en el Recurso de apelación núm. 2850/2011, fue confirmado el Auto de fecha 3 de agosto de 2010 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, por el que se acordó la administración judicial sobre las acciones del Real Betis Balompie S.A.D. tituladas por FARUSA, y la constitución de la misma por D. Juan Manuel Gómez Porrúa, D. Rafael Gordillo Vázquez y D. Luis Ruiz de Huidobro de Carlos.



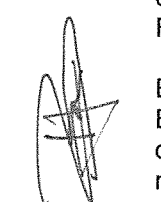
Mediante Auto de fecha 4 de julio de 2011 dictado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla en el Recurso de apelación núm. 2855/2011, fue confirmado el Auto de fecha 15 de noviembre de 2010 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, por el que se acordó la designación de D. José Antonio Bosch Valero en sustitución de D. Juan Manuel Gómez Porrúa para continuar con la labor de administrador.



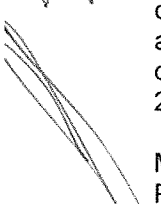
Mediante Auto de fecha 18 de julio de 2011 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, se acordó desestimar la petición de dejar sin efecto las medidas cautelares, pronunciamiento que fue posteriormente confirmado por Auto de fecha 26 de marzo de 2012 dictado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla en el Recurso de apelación núm. 9998/2011.



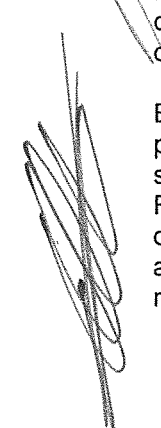
Mediante Auto de fecha 1 de marzo de 2013 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, se acordó el mantenimiento de las medidas cautelares de intervención y administración judicial de las acciones del Real Betis Balompie S.A.D. tituladas por FARUSA.



El 8 de enero de 2014 D. José Antonio Bosch Valero, administrador judicial sobre las acciones del Real Betis Balompie, S.A.D. tituladas por FARUSA, de conformidad con lo dispuesto por el Auto de fecha 10 de marzo de 2011 dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Sevilla en las Diligencias previas núm. 2172/2008-B, presentó su dimisión ante el meritado Juzgado. Dicho órgano judicial admitió la citada renuncia en virtud de Auto de 20 de enero de 2014. Igualmente, tal resolución procedió a designar a D. Francisco Estepa Domínguez como nuevo administrador judicial, sin modificación alguna respecto de las facultades y competencias atribuidas. El Sr. Estepa aceptó el cargo el mismo 20 de enero de 2014.



Mediante Auto nº 585/2015 dictado el 10 de julio de 2015 por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, entre otras medidas, se acordó el alzamiento de la medida cautelar de suspensión de los derechos políticos de las acciones del Real Betis Balompie S.A.D, tituladas por FARUSA y consecuente administración judicial de las mismas, con efectos a partir del 31 de julio de 2015.



El 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Sevilla dictó Auto nº 576/2015 en el procedimiento de juicio ordinario 714/2012, en el que se acordó la prohibición de disponer y la suspensión de los derechos respecto de 30.869 acciones originariamente suscritas por la sociedad FARUSA, y de otras 6.000 acciones numeradas de la 55351 a 58350 y de la 61667 a la 64666 originariamente suscritas por D. Manuel Morales Luna y por D. José León Gómez, respectivamente, y actualmente también tituladas por la entidad FARUSA. Dicha Resolución no es firme al haber sido recurrida en apelación por la entidad FARUSA.

## 10.2 Reserva legal y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Otros	Saldo Final
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	16.390.101,66	-	44.979,00	16.435.080,66
	18.479.907,44	-	44.979,00	18.524.886,44
Resultados de ejercicios anteriores	(26.279.542,48)	1.538.565,33	-	(24.740.977,15)
	<b>(7.799.635,04)</b>			<b>(6.216.090,71)</b>
<b>Ejercicio 30/06/2015</b>				
Reserva Legal	2.089.805,78	-	-	2.089.805,78
Reservas voluntarias	16.390.101,66	-	-	16.390.101,66
	18.479.907,44	-	-	18.479.907,44
Resultados de ejercicios anteriores	(46.087.414,38)	19.807.871,90	-	(26.279.542,48)
	<b>(27.607.506,94)</b>			<b>(7.799.635,04)</b>

La reserva legal de 2.089.805,78 euros ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 30 de junio de 2016 y 2015, así como los principales movimientos registrados durante el periodo, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Retiros	Excesos de provisiones	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>				
Provisión por litigios	442.017,22	-	(401.512,19)	40.505,03
Provisión para responsabilidades	1.583.052,95	-	(1.120.802,56)	462.250,39
	<b>2.025.070,17</b>	-	<b>(1.522.314,75)</b>	<b>502.755,42</b>
<b>Ejercicio 30/06/2015</b>				
Provisión por litigios	1.610.117,22	(155.213,85)	(1.012.886,15)	442.017,22
Provisión para responsabilidades	1.583.052,95	-	-	1.583.052,95
	<b>3.193.170,17</b>	<b>(155.213,85)</b>	<b>(1.012.886,15)</b>	<b>2.025.070,17</b>

El epígrafe "Provisión por litigios" está compuesto por diversos litigios en curso. Durante el ejercicio 2015/2016 se han aplicado 401.512,19 euros por exceso de provisiones.

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2016, no existen avales prestados.

Dentro del epígrafe "Provisión para responsabilidades" se encuentra recogida la provisión por la posible condena al pago de cantidades reclamadas por el demandante Garrido Abogados y Asesores Fiscales S.L. (ver punto 4).

La situación de los litigios existentes a 30 de junio de 2016 es la siguiente:


### 1.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento de concurso voluntario nº 1.077/2010.

Concursada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Situación procesal: Tras la aprobación del convenio de acreedores el 13 de junio de 2012, se está en fase de cumplimiento de dicho convenio. Además se está tramitando la pieza de calificación del concurso (incidente concursal nº 810/2013). Los días 4, 5, 6, 12 y 13 de marzo de 2015 se celebró la correspondiente vista.

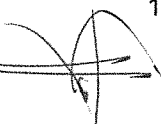
De otro lado, respecto a los incidentes que dimanaban de dicho concurso y aún se encuentran en tramitación, la información es la siguiente:

1.1.- La pieza de calificación del concurso (incidente concursal nº810/2013), fue resuelta mediante Sentencia de 20 de mayo de 2016, la cual ha calificado el concurso de la Sociedad como culpable.




Trece antiguos administradores de la entidad han sido declarados como afectados por la calificación, con penas de inhabilitación desde los 2 a los 11 años; y se han declarado la complicidad de Bastogne Corporación S.L. y Sport Transfer Management, con pérdidas de cualquier derecho de crédito o contra la masa que los declarados afectados y cómplices pudieran ostentar en el concurso. A su vez, se ha condenado a (i) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albesa y Bastogne Corporación S.L. a que indemnicen solidariamente a la Sociedad en la suma de 354.000 Euros más intereses legales; (ii) a D. José León Gómez, D. Luis Oliver Albesa y Sport Transfer Management a que indemnicen solidariamente a la Sociedad en la suma de 590.000 Euros más intereses legales; y (iii) a D. Luis Oliver Albesa a que indemnice al Real Betis en la suma de 71.914,98 más intereses legales.

La citada sentencia no es firme, pudiendo las partes personadas en la sección de calificación formular recurso de apelación contra sus pronunciamientos. El plazo para presentar en su caso dichos recursos está suspendido a la espera de que se resuelvan solicitudes de aclaración, rectificación y complemento.




1.2.- La Sentencia de primera instancia del incidente concursal nº 275/2011, estimatoria de la acción de reintegración formulada por la Administración concursal contra la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Caixabank y la Sociedad, fue confirmada por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 17 de febrero de 2015. En la actualidad está tramitándose ante el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Sevilla la ejecución forzosa de los pronunciamientos de dicha Sentencia, siendo la Sociedad la parte beneficiaria de las sumas que pudieran satisfacerse en dicho procedimiento de ejecución.




**2.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla. Juicio ordinario 1.468/2012**

Demandante: Real Betis Balompie, S. A. D.




Demandados: D. Manuel Castaño Martín, D. Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo, D. Ángel Vergara García, D. Luis Oliver Albesa y D. José León Gómez.




Objeto: Demanda en ejercicio de acción social de responsabilidad.

Cuantía: Reclamación solidaria de 1.318.231,60 €.



Situación procesal: Se está a la espera de que se celebre la audiencia previa al juicio, señalada para el 8 de febrero de 2017.

**3.- Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla. Procedimiento ordinario nº 714/2012**



Demandantes: D. Manuel Serrano Alférez, D. Miguel Cuéllar Portero, D. Raúl Peña Aguilar, D. José Díaz Andrés, D. Ricardo Díaz Andrés, D. Ricardo José Díaz Ramos, D. Manuel Díaz y Díaz Del Real, D. Francisco Galera Ruiz, D. Luis Morón Laguillo, D. Juan Luis Periañez Mejías, D. Francisco Javier Rodríguez Martínez, D. Juan Manuel Rufino Rus, D. Juan Salas Rubio, D. José Manuel Serans Salado, D. Emilio Soto Muñoz, D. Íñigo Vicente Herrero y D. Ignacio Ayuso Quintana.

Demandados: Real Betis Balompie, S.A.D., D<sup>a</sup> Mercedes Morales García, D. Manuel Morales García, D<sup>a</sup> Alfonsa García Venegas, D. José León Gómez, D<sup>a</sup> Mercedes Hidalgo Leyva, Herencia De D. Manuel Morales Luna y Familia Ruiz Ávalos, S.A.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre posible nulidad de suscripción de acciones de la Sociedad Deportiva.

Cuantía: No se deducen pretensiones de condena económicas frente a la Sociedad.

Situación procesal: El procedimiento se encuentra visto para sentencia. Asimismo, en dicho procedimiento se están tramitando varios recursos de reposición e incidentes de nulidad promovidos por Familia Ruiz Ávalos, S.A.

Se ha de destacar que en la pieza separada nº714.01/2012, dimanante del proceso principal, el 20 de julio de 2015 se dictó Auto que decretó la adopción de medidas cautelares consistentes en (i) prohibición de disponer de 30.869 acciones de la entidad Real Betis Balompié S.A.D. numeradas de las 55351 a 58350 y de la 61667 a las 64666 originariamente suscritas por los demandados, D. Manuel Morales Luna y D. José León Gómez, respectivamente, y actualmente también tituladas por la entidad Familia Ruiz Ávalos S.A., a cuyo efecto se expedirán los oportunos oficios, y (ii) suspensión de los derechos respecto a las citadas acciones. Dicha Resolución ha sido recurrida en apelación por la representación procesal de Familia Ruiz Ávalos S.A. y, por tanto, no es firme.

**4.- Juzgado: Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Sevilla. Juicio ordinario nº 10/2014**

Demandante: Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

Demandada: Real Betis Balompié, S.A.D.

Objeto: Demanda de reclamación de cantidad.

Cuantía: 1.322.044,92 euros.

Situación procesal: la parte actora rectificó las cantidades reclamadas en su suplicio a la baja y en la actualidad exige a la Sociedad el pago de 1.031.000 Euros. El 18 de diciembre de 2015 el Juzgado dictó Sentencia por la que desestimó íntegramente la demanda formulada de contrario, absolviendo a la Sociedad de todas las pretensiones deducidas en su contra, sin hacer expresar condena en costas a ninguna de las partes. Garrido Abogados ha interpuesto recurso de apelación contra dicha Sentencia, que no es por tanto firme, y recientemente la Sociedad se ha opuesto expresamente al citado recurso, estando ambas partes a la espera de que se eleven las actuaciones a la Audiencia Provincial.

Cuantía provisionada: 462.250,39 euros

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
Pasivos financieros a largo plazo								
Débitos y partidas a pagar	10.414.219,32	11.769.123,80	-	-	2.366.385,68	675.666,66	12.780.605,00	12.444.790,46
	10.414.219,32	11.769.123,80	-	-	2.366.385,68	675.666,66	12.780.605,00	12.444.790,46
Pasivos financieros a corto plazo								
Débitos y partidas a pagar	2.367.856,72	2.750.844,08	5.010.838,69	-	13.461.981,95	8.244.052,03	20.840.677,36	10.994.896,11
	2.367.856,72	2.750.844,08	5.010.838,69	-	13.461.981,95	8.244.052,03	20.840.677,36	10.994.896,11
	<b>12.782.076,04</b>	<b>14.519.967,88</b>	<b>5.010.838,69</b>		<b>15.828.367,63</b>	<b>8.919.718,69</b>	<b>33.621.282,36</b>	<b>23.439.686,57</b>

Estos importes están incluidos en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
Pasivos financieros a largo plazo								
Deudas a largo plazo	10.414.219,32	11.769.123,80	-	-	2.366.385,68	675.666,66	12.780.605,00	12.444.790,46
	10.414.219,32	11.769.123,80	-	-	2.366.385,68	675.666,66	12.780.605,00	12.444.790,46
Pasivos financieros a corto plazo								
Deudas a corto plazo	2.367.856,72	2.750.844,08	5.010.838,69	-	113.095,18	62.753,17	7.491.790,59	2.813.597,25
Deudas por compras o prestaciones de servicios	-	-	-	-	4.583.049,48	3.635.194,41	4.583.049,48	3.635.194,41
Deudas con entidades deportivas	-	-	-	-	3.242.943,19	1.043.462,37	3.242.943,19	1.043.462,37
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	-	-	5.522.894,10	3.502.642,08	5.522.894,10	3.502.642,08
	2.367.856,72	2.750.844,08	5.010.838,69	-	13.461.981,95	8.244.052,03	20.840.677,36	10.994.896,11
	<b>12.782.076,04</b>	<b>14.519.967,88</b>	<b>5.010.838,69</b>		<b>15.828.367,63</b>	<b>8.919.718,69</b>	<b>33.621.282,36</b>	<b>23.439.686,57</b>

### 12.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

La Sociedad tiene a 30 de junio de 2016 suscrito un préstamo y una póliza de crédito, cuyos vencimientos son a corto plazo.

Entidad	Importe pendiente de pago	Vencimiento	Tipo de interés
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>			
Póliza de crédito			
Caja Almondralejo	1.010.838,69	11/10/2016	2,08%
Préstamo			
Internationales Bankhaus Bodensee AG	4.000.000,00	18/08/2016	2,94%
	<b>5.010.838,69</b>		

A 30 de junio de 2015 la Sociedad no tenía suscrito ni préstamos ni pólizas de crédito.

## 12.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
<b>A largo plazo</b>		
Otros pasivos financieros	2.366.385,68	675.666,66
	<b>2.366.385,68</b>	<b>675.666,66</b>
<b>A corto plazo</b>		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.348.886,77	8.181.298,86
Otros pasivos financieros	113.095,18	62.753,17
	<b>13.461.981,95</b>	<b>8.244.052,03</b>
	<b>15.828.367,63</b>	<b>8.919.718,69</b>

### Otros pasivos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
<b>Largo plazo</b>		
Deudas por compras o prestación de servicios	386.666,68	175.666,66
Deudas, devolución ayuda al descenso (Nota 14.5)	1.646.719,00	-
Deudas con entidades deportivas	333.000,00	500.000,00
	<b>2.366.385,68</b>	<b>675.666,66</b>

Dentro del epígrafe "Deudas por compras o prestaciones de servicios" se encuentran principalmente comisiones devengadas con intermediarios por la compra de derechos sobre jugadores de la primera plantilla.

El desglose de los vencimientos de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año	Importe
2017-2018	1.231.073,68
2018-2019	586.406,00
2019-2020	548.906,00
	<b>2.366.385,68</b>



Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
<b>Corto plazo</b>		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	4.583.049,48	3.635.194,41
Deudas con entidades deportivas	3.242.943,19	1.043.462,37
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	5.522.894,10	3.502.642,08
	<b>13.348.886,77</b>	<b>8.181.298,86</b>

La partida de deudas por compras o prestaciones de servicios incluye la deuda a corto plazo con la Liga Nacional de Fútbol por importe de 548.906,00 euros correspondiente a la parte a devolver a corto plazo de la ayuda al descenso (Ver nota 14.5).

**12.3 Deuda concursal**

La clasificación de la deuda concursal al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

30 de junio de 2016	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	11.908.499,35	-	-	10.528.365,45	1.380.133,90
Deuda concursal corto plazo	2.367.856,72	-	153.557,66	2.214.299,06	-
<b>Deuda concursal a Valor Nominal</b>	<b>14.276.356,07</b>	-	<b>153.557,66</b>	<b>12.742.664,51</b>	<b>1.380.133,90</b>
Efecto actualización	(1.494.280,03)				
<b>Deuda concursal a Coste Amortizado</b>	<b>12.782.076,04</b>				

30 de junio de 2015	Total	Privilegiada especial	Privilegiada general	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal largo plazo	13.785.746,80	-	153.557,67	12.252.055,23	1.380.133,90
Deuda concursal corto plazo	2.750.844,08	448.622,21	153.557,66	2.148.664,21	-
<b>Deuda concursal a Valor Nominal</b>	<b>16.536.590,88</b>	<b>448.622,21</b>	<b>307.115,33</b>	<b>14.400.719,44</b>	<b>1.380.133,90</b>
Efecto actualización	(2.016.623,00)				
<b>Deuda concursal a Coste Amortizado</b>	<b>14.519.967,88</b>				

El detalle por vencimientos de las partidas que componen la "Deuda concursal largo plazo" es el siguiente a 30 de junio de 2016 y 2015 (en euros):

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020 y siguientes	TOTAL
Deuda concursal a valor nominal	2.508.715,04	2.508.715,04	2.508.715,04	4.382.354,22	11.908.499,35
	<b>2.508.715,04</b>	<b>2.508.715,04</b>	<b>2.508.715,04</b>	<b>4.382.354,22</b>	<b>11.908.499,35</b>

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020 y siguientes	TOTAL
Deuda concursal a valor nominal	2.603.968,71	2.450.511,05	2.450.511,05	2.450.511,05	3.830.244,94	13.785.746,80
	2.603.968,71	2.450.511,05	2.450.511,05	2.450.511,05	3.830.244,94	13.785.746,80

### Seguimiento Concurso Acreedores. Convenio

Mediante Sentencia de fecha 13 de junio de 2012 dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla en la Sección Quinta – Convenio del Concurso Voluntario Ordinario núm. 1077/2010-H, fue aprobada la propuesta de convenio presentada por el Real Betis Balompie S.A.D. y aceptada por la Junta de acreedores celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Por tanto, desde el día 13 de junio de 2012 cesaron todos los efectos de la declaración de concurso, quedando sustituidos por los establecidos en el propio convenio, salvo los deberes de colaboración e información que subsistirán hasta la conclusión del procedimiento; no obstante su cese, los administradores concursales conservarán plena legitimación para continuar los incidentes en curso, así como para actuar en la sección sexta – calificación, hasta que recaiga sentencia firme.

### El convenio aprobado contiene:

- Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos ordinarios, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas. El primer pago anual se realizará el último día hábil del ejercicio social que se cerrará el 30 de junio de 2013. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.
- Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos subordinados, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas, y a contar justo después del último pago de los créditos ordinarios. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.

Asimismo, en fecha 22 de mayo de 2012, fue suscrito convenio singular entre la AEAT y el Real Betis Balompie S.A.D. respecto de los créditos privilegiados de la Hacienda Pública estatal, por importe de 30.032.260,23 euros, los cuales no sufrirán quita alguna y cuyos pagos se han realizado en los plazos que se indican a continuación, incrementándose cada uno de ellos en el interés de demora variable de la Ley General Tributaria:

- Un primer pago por importe de 2.252.419,52 euros, que fue abonado a la firma del convenio.
- Doce pagos por importe de 2.083.488,05 euros cada uno, el día primero de los meses de agosto y diciembre de cada año, a partir del día 1 de diciembre de 2012 y hasta el día 1 de agosto de 2018.
- Un pago final por importe de 2.777.984,07 euros, el día 1 de diciembre de 2018.

Con fecha 31 de julio de 2015, se realizó el último pago a la AEAT, anticipando y poniendo fin a las cantidades adeudadas y recogidas en el acuerdo singular suscrito, anteriormente mencionado.

A 30 de junio de 2016, la deuda concursal ha quedado registrada en la contabilidad de la Sociedad de la siguiente forma:

Deudores por convenio	Cte Amortizado	Nominal
A largo plazo	10.414.219,32	11.908.499,35
A corto plazo	2.367.856,72	2.367.856,72
	<b>12.782.076,04</b>	<b>14.276.356,07</b>

Acreeedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos con privilegio especial	-	-	-
Créditos con privilegio general	-	153.557,67	153.557,67
Créditos ordinarios	218.324,98	12.524.339,52	12.742.664,50
Créditos subordinados	780.076,97	600.056,93	1.380.133,90
	<b>998.401,95</b>	<b>13.277.954,12</b>	<b>14.276.356,07</b>

A 30 de junio de 2015, la deuda concursal registrada en la contabilidad era la siguiente:

Deudores por convenio	Cte Amortizado	Nominal
A largo plazo	11.769.123,80	13.785.746,80
A corto plazo	2.750.844,08	2.750.844,08
	<b>14.519.967,88</b>	<b>16.536.590,88</b>

Acreeedor	AEAT	Resto	Totales
Créditos con privilegio especial	448.622,21	-	448.622,21
Créditos con privilegio general	-	307.115,33	307.115,33
Créditos ordinarios	278.560,62	14.122.158,82	14.400.719,44
Créditos subordinados	780.076,97	600.056,93	1.380.133,90
	<b>1.507.259,80</b>	<b>15.029.331,08</b>	<b>16.536.590,88</b>

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado ha sido el siguiente a 30 de junio de 2016:

Saldo a 30/06/15	Gasto			Saldo a 30/06/16
	financiero	Pagos	Otros	
14.519.967,88	522.342,96	(2.260.234,80)	-	12.782.076,04
<b>14.519.967,88</b>	<b>522.342,96</b>	<b>(2.260.234,80)</b>	<b>-</b>	<b>12.782.076,04</b>

A 30 de junio de 2015 el movimiento de la deuda era el siguiente:

Saldo a 30/06/14	Gasto			Saldo a 30/06/15
	Financiero	Pagos	Otros	
19.499.860,49	591.195,00	(3.062.017,12)	(2.509.070,49)	14.519.967,88
<b>19.499.860,49</b>	<b>591.195,00</b>	<b>(3.062.017,12)</b>	<b>(2.509.070,49)</b>	<b>14.519.967,88</b>

La Sociedad ha registrado los gastos financieros provocados por el aplazamiento de los créditos ordinarios a 30 de junio de 2016 por importe de 522.342,96 euros. (591.195,00 euros el 30 de junio de 2015)

La Sociedad recoge en su balance una deuda con el Ayuntamiento de Sevilla, correspondiente a créditos con privilegio general y especial, por valor de 153.557,67 euros, a espera de formalizar el Convenio Especial con el citado acreedor (307.115,32 euros el 30 de junio de 2015).

Asimismo, a dicha fecha han quedado dotadas provisiones para las responsabilidades que pudieran derivarse de los créditos condicionales y de los créditos litigiosos afectados por el convenio, tal y como se detalla en la Nota 11.

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>10.956.821,23</b>	<b>6.988.270,34</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	43.406,27	36.653,31
IS	10.924,09	4.171,13
Retenciones y pagos a cuenta	32.482,18	32.482,18
	<b>43.406,27</b>	<b>36.653,31</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>659.245,25</b>	<b>904.301,57</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.456.662,18	1.997.659,04
IVA	3.995.716,21	588.914,04
IRPF	4.333.532,94	1.298.964,56
Seguridad Social	127.413,03	109.780,44
	<b>8.456.662,18</b>	<b>1.997.659,04</b>

El Consejo de Administración así como sus asesores fiscales, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### 13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	3.976.166,97	-	3.976.166,97
	3.976.166,97	-	3.976.166,97
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(3.968.550,89)	(3.968.550,89)
	-	(3.968.550,89)	(3.968.550,89)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>7.616,08</b>
Diferencias permanentes	591.053,05	(332.172,00)	258.881,05
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	-	(277.526,72)	(277.526,72)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
	-	(277.526,72)	(277.526,72)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(11.029,58)</b>
<b>Ejercicio 30/06/2015</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	1.538.565,33	-	1.538.565,33
	1.538.565,33	-	1.538.565,33
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	(5.183.578,53)	(5.183.578,53)
	-	(5.183.578,53)	(5.183.578,53)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>(3.645.013,20)</b>
Diferencias permanentes	590.883,23	(332.172,00)	258.711,23
Diferencias temporales	1.371.217,27	-	1.371.217,27
Con origen en el ejercicio	1.228.178,34	-	1.228.178,34
Con origen en ejercicios anteriores	143.038,93	-	143.038,93
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(2.015.084,70)</b>

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>7.616,08</b>	<b>(3.645.013,20)</b>
Carga impositiva teórica (tipo impositivo al 30%)	179.313,36	(972.978,91)
Deducciones y Otros	(3.468.197,60)	(149.801,68)
Compensación base imponible negativa	(679.666,65)	(4.060.797,94)
<b>Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(3.968.550,89)</b>	<b>(5.183.578,53)</b>

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	30/06/2016		30/06/2015	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	-	-	-	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Variación de impuestos diferidos				
Otros conceptos	(3.288.884,24)	-	(518.255,18)	-
Compensación bases imponibles	(679.666,65)	-	(4.665.323,35)	-
	<b>(3.968.550,89)</b>		<b>(5.183.578,53)</b>	

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Impuesto corriente	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	10.924,09	4.171,13
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>10.924,09</b>	<b>4.171,13</b>

### 13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	2.322.946,99	(179.313,36)	-	2.143.633,63
Compensación de bases imponibles	4.665.323,35	679.666,65	-	5.344.990,00
Capitalización de deducciones	-	3.468.197,60	-	3.468.197,60
	6.988.270,34	3.968.550,89	-	10.956.821,23
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	904.301,57	(99.631,34)	(145.424,98)	659.245,25
	904.301,57	(99.631,34)	(145.424,98)	659.245,25

#### Ejercicio 30/06/2015

Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	1.847.603,49	475.343,50	-	2.322.946,99
Compensación de bases imponibles	-	4.665.323,35	-	4.665.323,35
	1.847.603,49	5.140.666,85	-	6.988.270,34
Pasivo por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	1.046.844,57	(142.543,00)	-	904.301,57
	1.046.844,57	(142.543,00)	-	904.301,57

Al 30 de junio, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	(Euros)	
		2015-2016	2014-2015
2010-2011	2028-2029	19.353.853,71	19.353.853,71
2014-2015	2029-2030	2.015.084,70	2.015.084,70
2015-2016		11.029,58	-
		<b>21.379.967,99</b>	<b>21.368.938,41</b>

La Sociedad ha registrado en el ejercicio activos por impuesto diferido por importe de 676.909,25 euros (4.665.325,35 euros a 30 de junio de 2015) respecto a bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Asimismo las deducciones por reinversión de beneficios presentan el siguiente detalle:

Origen	Límite	Aplicado	Pendiente de aplicación
2007-08	2022-23	311.846,99	411.533,85
2008-09	2023-24	-	1.559.296,01
2009-10	2024-25	-	450.000,00
2010-11	2025-26	-	453.373,12
2011-12	2026-27	-	194.573,85
2012-13	2027-28	-	394.150,77
2013-14	2028-29	-	799.678,77
2014-15	2029-30	-	106.540,00
2015-16	2030-31	-	20.000,00
		<b>311.846,99</b>	<b>4.389.146,37</b>

Ejerc. Origen	Renta	Realizada
2011-12	3.000.000,00	2.146.225,47
2012-13	9.700.000,00	2.636.010,24
2013-14	800.000,00	7.300.020,59
2014-15	1.025.000,00	6.016.852,60
2015-16	200.000,00	200.000,00
	<b>14.725.000,00</b>	<b>18.299.108,90</b>

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos por competiciones nacionales	2.328.041,03	1.190.511,22
Ingresos por abonados y socios	7.490.279,22	6.078.186,30
Ingresos por retransmisión	34.416.571,11	10.284.458,96
Ingresos de comercialización y publicidad	6.817.622,86	3.266.691,04
	<b>51.052.514,22</b>	<b>20.819.847,52</b>

Todos los ingresos de la Sociedad corresponden a ventas y prestaciones de servicios realizadas en España.



## 14.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas de "Aprovisionamientos" correspondiente al ejercicio presenta la siguiente composición:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Aprovisionamiento entradas autoconsumo	459.228,49	415.315,03
Compra material deportivo	1.095.765,66	725.170,74
Compra material sanitario	39.723,72	-
Otros consumos y gastos externos	62.944,55	31.335,54
Trabajos realizados por otras empresas	1.120.899,20	1.149.736,03
	<b>2.778.561,62</b>	<b>2.321.557,34</b>

## 14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Sueldos y Salarios	33.621.730,99	17.087.907,09
Indemnizaciones	2.575.101,92	174.721,55
Cargas sociales	1.434.667,35	1.224.383,37
	<b>37.631.500,26</b>	<b>18.487.012,01</b>

Los gastos de personal detallados anteriormente podemos dividirlos en deportivos y no deportivos, siendo el detalle a 30 de junio de 2016 el siguiente:

(Euros)	Sueldos y salarios	Indemniz / Bajas	Primas	Derechos de imagen	Otros gastos	Seguridad Social	Total gasto personal
Personal deportivo	26.107.026,26	2.053.528,35	5.596.836,47	297.224,93	487.178,01	1.112.347,86	35.654.141,88
Personal no deportivo	1.133.465,32	521.573,57	-	-	-	322.319,49	1.977.358,38
	<b>27.240.491,58</b>	<b>2.575.101,92</b>	<b>5.596.836,47</b>	<b>297.224,93</b>	<b>487.178,01</b>	<b>1.434.667,35</b>	<b>37.631.500,26</b>

El detalle a 30 de junio de 2015 es el siguiente:

(Euros)	Sueldos y salarios	Indemniz / Bajas	Primas	Derechos de imagen	Otros gastos	Seguridad Social	Total gasto personal
Personal deportivo	10.152.549,57	480.672,58	4.527.349,64	531.774,00	348.454,83	922.823,98	16.963.624,60
Personal no deportivo	1.110.489,88	111.338,14	-	-	-	301.559,39	1.523.387,41
	<b>11.263.039,45</b>	<b>592.010,72</b>	<b>4.527.349,64</b>	<b>531.774,00</b>	<b>348.454,83</b>	<b>1.224.383,37</b>	<b>18.487.012,01</b>

#### 14.4 Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores a 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Arrendamientos y canones	294.369,61	283.767,30
Reparaciones y conservación	1.036.643,05	907.647,39
Servicios de profesionales independientes	1.961.907,94	1.264.087,87
Primas de seguro	537.758,14	271.563,77
Servicios bancarios y similares	93.801,50	97.859,36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	510.484,10	256.788,37
Suministros	216.848,26	227.456,45
Otros servicios	155.064,04	149.967,18
	<b>4.806.876,64</b>	<b>3.459.137,69</b>

Dentro del epígrafe "prima de seguros" se incluye el acuerdo que mantiene la Sociedad con la mayoría de los clubes pertenecientes a la LFP, por el que se compensan desde la temporada 2011/2012 a los clubes descendidos por la pérdida de ingresos derivados de los derechos audiovisuales de Liga y Copa. Los términos y principios fundamentales de compensación están regulados en un Reglamento que establece los parámetros de cálculo y las condiciones de asignación que debe proponer el Órgano de Control y aprobar los Clubes firmantes del acuerdo.

#### 14.5 Otros gastos de gestión corriente

El detalle de otros gastos de gestión corriente a 30 de junio de 2016 es el siguiente

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Gastos deportivos diversos	1.492.902,39	650.757,99
Devolución ayuda al descenso	2.195.625,00	-
	<b>3.688.527,39</b>	<b>650.757,99</b>

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LFP) aprobó el 30 de julio de 2013 el Libro VIII del Reglamento denominado de las compensaciones económicas en la promoción y abandono de categoría de los clubs/sad en el que se indica que la LFP podrá conceder subvenciones no reembolsables a las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) que desciendan de categoría, siempre que el descenso obedezca a causas estrictamente deportivas. En el caso que la Sociedad recupere la categoría comportará automáticamente que la subvención pierda su carácter no reembolsable y pase a ser reembolsable. El plazo máximo de devolución no excederá de cuatro años a partir de la fecha del efectivo ascenso que comporte la recuperación por la Sad beneficiaria de la categoría cuya pérdida dio origen a la concesión de la subvención. De igual manera, el Reglamento indica que en concepto de garantía se establecen las cantidades que el Real Betis Balompié tuviera que percibir de la Liga por su participación en el Campeonato Nacional de Liga alcanzando tal garantía a la totalidad de los importes relativos a quinielas, patrocinios, derechos audiovisuales, etc... y un derecho de prenda sobre el crédito futuro que suponen los derechos de traspaso de jugadores. La Sociedad asciende de categoría en la temporada 2015/2016, por lo que se genera un gasto y una deuda a pagar por importe de 2.195.625,00 euros con el siguiente calendario:

Año	(Euros)
2016/2017	548.906,25
2017/2018	548.906,25
2018/2019	548.906,25
2019/2020	548.906,25
	<b>2.195.625,00</b>

#### 14.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores	522.342,96	591.195,00
Intereses por préstamos con entidades de crédito	425.601,94	-
	<b>947.944,90</b>	<b>591.195,00</b>

#### 14.7 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	30/06/2016	30/06/2015
Exceso provisión aplicada	1.317.546,55	1.012.886,15
Otros gastos excepcionales	(884.073,67)	(659.035,05)
Otros ingresos excepcionales	115.918,06	3.533.595,72
	<b>549.390,94</b>	<b>3.887.446,82</b>

A fecha 30 de junio de 2016 la Sociedad ha registrado una reversión de las provisiones dotadas por importe de 1.099.661,67 euros como consecuencia de la probabilidad estimada de materialización de las responsabilidades a dicha fecha, con fecha 30 de junio de 2015 la Sociedad registró una reversión de las provisiones del convenio por el importe de 1.012.886,15 euros.

Con fecha de 30 de junio de 2016 la Sociedad ha soportado gastos excepcionales por importe de 510.000 por la baja de jugadores, debido a gastos anticipados que la Sociedad activó en la temporada 2014/2015 cuando se ficharon. También se ha tenido que hacer frente al stock de material deportivo proveniente de la liquidación de la tienda del RBB debido al cambio de patrocinador (Adidas antes Macron).

## 15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

### 15.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo

Los datos más significativos de las entidades vinculadas son los siguientes:

	Naturaleza de la vinculación	Actividad	%Capital directo	%Derechos voto directo	Capital	Reservas	Otras partidas	Total patrimonio neto	Resultado explotación	Valor contable en libros
Patrimonial Real Betis Balompié, S.L.U	Empresa del grupo	Patrimonial	100%	100%	3010	-	(506.884,33)	(503.874,33)	-	. Cierre ejercicio 30/06/2011
Centenario Real Betis Balompié, S.L.U	Empresa del grupo	Eventos	100%	100%	3010	128.916,08	(26.362,15)	105.563,93	-	3.010,00 Cierre ejercicio 31/12/2009
Radio Real Betis, S.L.U	Empresa del grupo	Cadena Radiofónica	100%	100%	3010	2.182,19	(401.418,88)	(400.391,50)	(4.164,81)	. Cierre ejercicio 31/12/2011

No existen transacciones ni saldos significativos con las entidades vinculadas.

Durante el ejercicio no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas.

La Sociedad no participa en el capital de otra sociedad anónima deportiva que tome parte en la misma competición profesional o pertenezca a la misma modalidad deportiva.

Durante el ejercicio no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el art. 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

## 16. ADMINISTRADORES

Al día de la fecha, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros y cargos:

Presidente: D. Ángel Haro García

Vicepresidente: D. José Miguel López Catalán

Vocales:

- D. José Montoro Pizarro
- D. Tomás Solano Franco
- D. Adrián Fernández Romero
- Dña. María Victoria López Sánchez
- D. Ernesto Sanguino Gómez
- D. José María Pagola Serra
- D. Rafael Salas García
- D. Ramón Alarcón Rubiales

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones, ni pago de primas de seguros a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución, ni indemnizaciones por cese ni se han realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No se han concedido créditos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

a) Información exigida por el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

Ningún administrador de la Sociedad se encuentra en situación que genere un conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Tanto a 30 de junio de 2016 como a 30 de junio de 2015 ninguno de los administradores de la misma, ni personas vinculadas a ellos ostenta participaciones ni, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ejerce ningún tipo de cargo o función en otras sociedades cuyo objeto social consista en "el fomento de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur", o sea complementario o análogo a éste.

## 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y su correspondiente efecto impositivo se detallan en el cuadro adjunto (en euros):

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Otros	Traspasos a resultado	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2016</b>					
Donación obras Ciudad Deportiva	257.410,87	16.361,63	(4.113,22)	(28.496,96)	241.162,32
Donación Obras Estadio	1.852.419,85	117.818,45	(29.620,84)	(204.043,72)	1.736.573,74
Importe neto	2.109.830,72	134.180,06	(33.734,06)	(232.540,68)	1.977.736,04
Efecto impositivo	904.301,57	(134.180,21)	(11.244,79)	(99.631,32)	659.245,25
	904.301,57	(134.180,21)	(11.244,79)	(99.631,32)	659.245,25
<b>Importe bruto</b>	<b>3.014.132,29</b>			<b>(332.172,00)</b>	<b>2.636.981,29</b>
<b>Ejercicio 30/06/2015</b>					
Donación obras Ciudad Deportiva	285.907,83	-	-	(28.496,96)	257.410,87
Donación Obras Estadio	2.056.463,57	-	-	(204.043,72)	1.852.419,85
Importe neto	2.342.371,40	-	-	(232.540,68)	2.109.830,72
Efecto impositivo	1.046.844,57	-	-	(142.543,00)	904.301,57
	1.046.844,57	-	-	(142.543,00)	904.301,57
<b>Importe bruto</b>	<b>3.389.215,97</b>			<b>(375.083,68)</b>	<b>3.014.132,29</b>

Como consecuencia de la resolución del contrato con Tegasa, en la temporada 99/00 se procedió a registrar el importe de las obras de remodelación de Estadio financiadas por Tegasa como donación, por un importe de 8.346.570,76 euros; y durante la temporada 01/02 se recepcionaron otras obras pendientes por importe de 59.855,20 euros.

En la presente temporada, la Sociedad ha traspasado a resultados del ejercicio 332.172,00 euros (332.172,99 euros a 30 de junio de 2016), como consecuencia de aplicar los mismos porcentajes que se imputan a efectos del cálculo de la depreciación del activo recibido. A 30 de junio de 2016 se encuentra pendiente de imputar a resultados el importe de 2.636.981,29 euros, considerando el efecto impositivo (3.014.132,29 euros a 30 de junio de 2015).

La ley 27/2014 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha modificado el tipo de gravamen general, que pasa del 30% al 28% en 2015 y al 25% en ejercicios posteriores. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha ajustado el importe de las donaciones y el correspondiente pasivo por impuesto diferido al tipo de gravamen vigente en un importe de 134.180,06 euros.

## 18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad esta centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 18.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad no opera habitualmente en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, salvo operaciones puntuales.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones de cuantía significativa mantenida por la Sociedad y clasificada en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

## 18.2 Liquidez

El riesgo de crédito viene definido, fundamentalmente, por el impago de las deudas por venta de derechos de jugadores. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de tesorería suficiente para hacer frente a los mismos.

## 18.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente, facilidades de crédito y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

### 19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Ejercicio 2015-2016</b>			
Personal deportivo equipo	146	5	151
Personal estadio	3	3	6
Personal administrativo	16	11	27
Gerencia	1	-	1
Comunicación y radio	7	2	9
	<b>173</b>	<b>21</b>	<b>194</b>
<b>Ejercicio 2014-2015</b>			
Personal deportivo equipo	136	6	142
Personal estadio	3	3	6
Personal administrativo	11	9	20
Gerencia	1	-	1
Comunicación y radio	6	2	8
	<b>157</b>	<b>20</b>	<b>177</b>

## 19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015 han ascendido a 48.000 euros y 30.000 euros respectivamente, según el siguiente detalle.

	30/06/2016	30/06/2015
Auditoría de Cuentas Anuales	26.500,00	16.456,00
Otros	21.500,00	13.544,00
	<b>48.000,00</b>	<b>30.000,00</b>

## 19.3 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

## 19.4 Información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	30/06/2016
Periodo medio de pago a proveedores	57,56



## 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A comienzos de la temporada 2016/2017, se inicia la construcción de la 3ª Fase de nuestro estadio "graderío de Gol Sur", si bien, con anterioridad se había procedido a la demolición de la antigua.

La ejecución de la obra principal la está llevando a cabo la empresa Heliopol, S.A., que resultó adjudicataria, tras un riguroso proceso de adjudicación, en el cual este Club fue asesorado por una empresa externa especializada. El 19 de septiembre de 2016, el Real Betis Balompie S.A.D. y Heliopol S.A., firman el acta de replanteo del inicio de la obra, cuya finalización está prevista para mayo de 2017.

El presupuesto de construcción de la nueva grada de "Gol Sur" asciende a 11.499.422,41 euros. Para la financiación de dicho coste, en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se están evaluando varias opciones financieras. Cabe resaltar al respecto, que el aumento de la capacidad del estadio una vez finalizada la obra, generará unos ingresos adicionales en concepto de abonos, taquillas, derechos de televisión, como consecuencia de la aplicación del RDL 05/2015, que regula el reparto de los derechos televisivos y otros accesorios, desde la temporada 2017/2018, que permitirán atender con plenas garantías los compromisos adquiridos para la financiación de la obra.

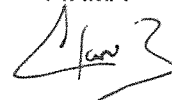
## REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Los administradores del Real Betis Balompié, S.A.D., en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales de la Sociedad, referidas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2016, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2015/2016 y la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2015/2016, en cumplimiento de la legislación vigente.

### FIRMANTES

D. Ángel Haro García  
Presidente

### FIRMA



D. José Miguel López Catalán  
Vicepresidente



D. José Montoro Pizarro  
Consejero



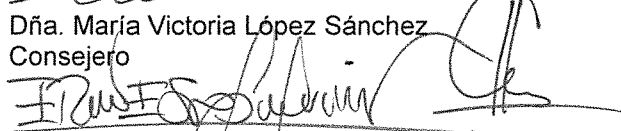
D. Tomás Solano Franco  
Consejero



D. Adrián Fernández Romero  
Consejero



Dña. María Victoria López Sánchez  
Consejero



D. Ernesto Sanguino Gómez  
Consejero y Secretarid

D. José María Pagola Serra  
Consejero

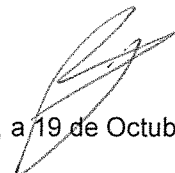


D. Rafael Salas García  
Consejero



D. Ramón Alarcón Rubiales  
Consejero

Sevilla, a 19 de Octubre de 2016



**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015-2016**

Estimado Accionista:

Con el presente informe, se pretende hacer llegar de forma más comprensible, todos los datos económicos y financieros de la sociedad y comentar otros aspectos importantes de la misma que pueden ser de su interés.

**SITUACIÓN DEPORTIVA**

En la temporada 2015-2016 el primer equipo del Real Betis Balompié, S.A.D. ha participado en dos competiciones oficiales: Campeonato Nacional de Liga, Copa S.M. el Rey.

El Real Betis Balompié, al final de la temporada 2015-2016, alcanzó su objetivo, lográndose el décimo puesto en la Primera División, clave para la consolidación del Club en la máxima categoría.

Para afrontar la temporada 2016-2017, se ha realizado el máximo esfuerzo en confeccionar la mejor plantilla, cumpliendo con los límites establecidos por la Liga de Fútbol Profesional y su Reglamento de Control Económico.

Por todo lo anteriormente explicado y aunque es pronto para valorarlo con certeza, el Club confía en que, por el nivel de la plantilla y compromiso de la misma, se alcanzarán los objetivos marcados.

**SITUACIÓN ECONÓMICA**

**A) Evolución de los negocios.**

Se ha experimentado una mejoría financiera notable, como consecuencia del ascenso a la 1ª División, alcanzando algo más de 50 millones de euros de importe neto de la cifra de negocios, respecto de los 21 millones alcanzados en la temporada anterior. El Beneficio después de impuestos ha alcanzado la cifra de 3,97 millones de euros, y el Resultado de explotación ascendió a casi 1 millón de euros. Este Club mantiene la tendencia de restablecimiento de la situación patrimonial, llegando a los 6,8 millones de euros de Patrimonio Neto, encontrándose por primera vez, en uno de los supuestos de equilibrio financiero desde los últimos 7 años. Por otro lado, se han atendido a todas las obligaciones de pago contraídas por el Club, incluidas las concernientes al convenio de acreedores.

En cuanto a la renovación y la política de altas y bajas de la plantilla deportiva, se ha seguido el criterio de adecuación de los gastos y los ingresos, con el objetivo de afrontar el presente ejercicio económico. En este sentido, cabe destacar, que esta S.A.D. ha cumplido escrupulosamente con la normativa, tanto de elaboración de presupuestos, como con el Reglamento de Control Económico para la presente temporada, de obligado cumplimiento para todos los clubes afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

**B) Situación de la Sociedad.**

En esta temporada 2015-2016, el Real Betis Balompie S.A.D., ha cumplido con todas sus obligaciones derivadas del convenio firmado con sus acreedores el 23 de mayo de 2012.

**C) Evaluación de riesgos e incertidumbres.**

Al entender del Consejo de Administración no existen riesgos ni incertidumbres que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales formuladas.

**D) Otra información:**

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo, ni se han adquirido acciones propias. Tampoco le afectan a la entidad posibles impactos medioambientales que pudieran repercutir en su actividad normal ni otros acontecimientos significativos que impidan la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No existen instrumentos financieros adicionales a los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio.

El Consejo de Administración de la sociedad REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D en fecha 19 de octubre de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, firmando todos los consejeros en prueba de conformidad.

FIRMANTES

FIRMA

D. Ángel Haro García  
Presidente



D. José Miguel López Catalán  
Vicepresidente



D. José Montoro Pizarro  
Consejero




D. Tomás Solaro Franco  
Consejero



D. Adrián Fernández Romero  
Consejero



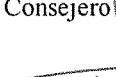
D. María Victoria López Sánchez  
Consejero



D. Ernesto Sanguino Gómez  
Consejero y Secretario



D. José María Pagola Serra  
Consejero



D. Rafael Salas García  
Consejero



D. Ramón Alarcón Rubiales  
Consejero



Sevilla, a 19 de Octubre de 2016

